

# PROGRAMA DE WIC DE OHIO

## REGLAS DE INGRESO\*

El ingreso bruto (ingreso antes de los impuestos o taxes) no puede exceder las siguientes cantidades:

Cantidad de Miembros en la Familia	Anual	Mensual	Semanal
1	\$27,861	\$2,322	\$536
2	\$37,814	\$3,152	\$728
3	\$47,767	\$3,981	\$919
4	\$57,720	\$4,810	\$1,110
5	\$67,673	\$5,640	\$1,302
6	\$77,626	\$6,469	\$1,493
7	\$87,579	\$7,299	\$1,685
8	\$97,532	\$8,128	\$1,876

Si su familia consiste de más de 8 miembros, llame a su clínica de WIC para más información acerca de las reglas de ingreso.

Nota: Una mujer embarazada cuenta como más de un miembro en la familia. Las personas que reciben ayuda de Medicaid, Food Assistance, o Ohio Works First (OWF) automáticamente llenan los requisitos de ingreso de WIC.

\*Estas reglas de ingreso son efectivas 01 de julio 2024. Si usted no está seguro de su elegibilidad, llame a su clínica de WIC.

Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.

Información de la Clínica:



**Department of  
Health**

Women, Infants, and  
Children Program (WIC)